

Estado y Mercado en el Pensamiento Económico Costarricense.

Fernando Artavia Araya.

Cita:

Fernando Artavia Araya (2017). *Estado y Mercado en el Pensamiento Económico Costarricense*. XXXI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Montevideo.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-018/1477>

Estado y Mercado en el Pensamiento Económico Costarricense

Fernando Artavia Araya

Escuela de Sociología, Universidad de Costa Rica

fernando.artavia@ucr.ac.cr

Resumen: La ponencia analiza la historia social de dos conceptos fundamentales en el vocabulario político-social moderno, a saber: «Estado» y «mercado». Se pregunta por el surgimiento, continuidades y cambios en las significaciones, calificaciones y especificaciones de dicho par conceptual en la Costa Rica del siglo XX. Esto se realiza a partir de una aproximación cualitativa cuya inspiración metodológica sigue las líneas básicas de la «Historia Conceptual» (*Begriffsgeschichte*). Aunque el *corpus* de la investigación original es mucho más extenso, esta ponencia se limitará a los textos escritos por algunos de los principales economistas costarricenses en tres momentos significativos del siglo XX. La ponencia muestra la trayectoria de este par conceptual, destacando cómo se ha dado un proceso de cosificación del «Estado», el cual es adjetivado de forma negativa; y complementariamente se da una fetichización romántica del «mercado», apareciendo éste como un orden espontáneo, impersonal, fuente y promotor de todo tipo de valores y virtudes. La ponencia condensa algunos resultados preliminares del proyecto de investigación «Estado y Mercado: Análisis Histórico-Social de un Par Conceptual», desarrollado por el ponente en la Escuela de Sociología de la Universidad de Costa Rica.

Palabras Clave: Estado, Mercado, Historia Conceptual, Pensamiento Económico.

Abstract: This paper analyzes the social history of two fundamental concepts in modern socio-political vocabulary: «State» and «market». The central questions are about the emergence, continuities and changes in the meaning, qualification and specification of both concepts in twentieth century Costa Rica. This is made using a qualitative approach inspired by the methodology of «Conceptual History» (*Begriffsgeschichte*). Though the original research *corpus* is much broader, this paper focuses on the texts written by some of the main Costa Rican economists in three significant moments of the twenty century. The paper shows the path travelled by the conceptual couple, emphasizing on how the «State» suffers a reification process along with an extremely negative adjectivation, at the same time when a complementary fetishisation process of the «market» takes place. The market appears as an impersonal and spontaneous order, source and promoter of all kind of values and virtues. This paper summarizes some preliminary results of the research project «State and Market: A Socio-Historical Analysis of a Conceptual Couple», developed by the author at the Department of Sociology, University of Costa Rica.

Keywords: State, Market, Conceptual History, Economic Thought.

«Estado» y «mercado» son dos términos que suelen presentarse hoy en la prensa y la literatura de ciencias económicas formando una tensa y hasta antagónica relación. ¿Ha sido siempre así la relación entre ambos conceptos? De ser negativa la respuesta, como creo que lo es, se impone entonces la pregunta respecto a cuándo y por qué ha triunfado tal noción de las cosas.

Quiero en esta breve ponencia analizar algunas de las principales transformaciones en el significado de cada uno de esos conceptos fundamentales del vocabulario socio-político, así como de la relación que entre sí han mantenido en el pensamiento económico costarricense. Por razones de extensión me centraré sólo en tres momentos y autores clave de dicho pensamiento en el pasado siglo. Me refiero a la década de 1920, previo a la gran crisis que azotó a la economía mundial, y en particular al economista Tomás Soley Güel; a los convulsos años 1940s, en los que el abogado y economista Rodrigo Facio Brenes jugó un papel protagónico; y, finalmente, a la década de 1960, en la que –contrario a la visión más difundida en ciencias sociales- considero se pueden fijar los inicios de un pensamiento (que no una política) de corte neoliberal, de la mano de los intelectuales vinculados a la Asociación Nacional de Fomento Económico, en particular los economistas Alberto Di Mare y Miguel Ángel Rodríguez.

Lo que presentaré a continuación son sólo algunas reflexiones provisionales a partir de los resultados de investigación de un proyecto más amplio aún en curso, que recién inició en marzo del 2017. Antes de entrar al análisis del tema resulta necesario realizar un par de precisiones en torno al encuadre teórico y la forma de trabajo adoptada en la mencionada investigación.

Encuadre Teórico

Creo conveniente explicitar dos premisas de las que parto. Primero, aunque se tiende a creer que la Economía es tan sólo una ciencia neutral, lo cierto del caso es que usualmente los economistas parten de presupuestos políticos e ideológicos que condicionan de antemano sus análisis y prescripciones de la realidad social. Dichos presupuestos suelen permanecer ocultos, a veces incluso para los mismos autores, y una de nuestras tareas es precisamente hacerlos conscientes (cfr. Waligorski, 1990: VIII).

Segundo, que tanto ese pensamiento económico como la construcción en general del mundo social pasa necesariamente por el lenguaje. Sin él resultaría imposible el conocimiento, comunicación y ordenación del comportamiento humano (Searle, 1997). Una porción importante de nuestro lenguaje está constituida por «conceptos». No toda palabra es un concepto. El concepto alberga una multiplicidad de significados enfrentados y traslapados, cosa que no sucede con una mera palabra (Sartori, 2011: 181-276). Por otra parte, no todo «concepto» (*Begriff*) es un «concepto fundamental» (*Grundbegriff*); es decir, ese tipo de expresiones lingüísticas que debido a su jerarquía y polisemia, generan en torno suyo un constante debate por parte de diversos individuos y grupos a lo largo de la historia (Abellán, 1991: 279).

Precisamente, para analizar este tipo de problemas es que surge la «Historia de los Conceptos» o «Historia Conceptual» (*Begriffsgeschichte*) con la que, en términos generales, se identifica el presente trabajo. Se trata de una rama de investigación histórico-social, originalmente desarrollada en la década de 1950 en Alemania por Reinhart Koselleck, Otto Brunner y Werner Conze, y que se ocupa de estudiar la formación de los conceptos, su utilización y cambios en el mediano y largo plazo (Koselleck, 2006: 99-102). Su objeto lo constituyen aquellos conceptos que acompañaron los cambios políticos y sociales que dieron pie al surgimiento de la «modernidad» occidental. Desde luego, los conceptos fundamentales de nuestra «modernidad» latinoamericana merecen una investigación particular.¹ Resulta vital tomar en consideración las peculiaridades de la aparición, trayectoria, préstamos, transferencias, convergencias, tensiones y resemantizaciones de esos conceptos en nuestro particular contexto histórico social.² Al preguntarse dónde, cuándo, por quién, con qué propósitos, cuáles estados de cosas han sido conceptualizados cómo, la Historia Conceptual aporta una importante clave heurística para la comprensión social.

Dos conceptos fundamentales sin los que resulta impensable el mundo actual son los de «Estado» y «mercado». Sobre el primero mucha tinta ha corrido, siendo objeto de estudio obligatorio en los

¹ Se ha intentado realizar una historia de los conceptos políticos y sociales fundamentales de nuestra particular modernidad gracias al impulso desarrollado por «Iberconceptos» (Proyecto y Red de Investigación en Historia Conceptual Comparada del Mundo Iberoamericano), liderado por Javier Fernández Sebastián de la Universidad del País Vasco. Para más información puede consultarse: <http://www.iberconceptos.net>

² En este sentido hay cierto parentesco con la historia del pensamiento político desarrollada por Quentin Skinner y J.G.A. Pocock (Escuela de Cambridge), para quienes resulta ineludible el estudio del contexto social en que se da el pensamiento. Al respecto véase el ya clásico texto de Quentin Skinner (2007: 63-108).

trabajos de Historia Conceptual; desde los ya clásicos análisis de Reinhardt Koselleck en Alemania (Koselleck, 1972) y Quentin Skinner en Reino Unido (Skinner, 2003 y 2009), hasta los más recientes trabajos de Joaquín Abellán y Javier Sebastián Fernández en España (Abellán, 2014; Fernández, 2003). En Costa Rica contamos con la pionera y valiosa investigación de Víctor Hugo Acuña, quien analiza el surgimiento y recorrido un grupo de conceptos centrales del vocabulario político: Estado, república, nación y democracia (Acuña, 2005).³

Distinta suerte ha corrido el concepto de «mercado». Pese a su centralidad y generalizado uso para el vocabulario sociopolítico moderno, no ha despertado una similar preocupación por parte de quienes practican la Historia Conceptual. Es cierto que dicha noción ha estado presente en los debates sociológicos y científico-sociales, especialmente durante las últimas tres décadas y media de predominio neoliberal (Crouch, 2004; Tonkiss, 2004). Sin embargo, no hay -hasta donde me es conocido- una sola investigación sistemática sobre la transformación semántica de dicho concepto a través de la historia.⁴ El «mercado» pareciera haber quedado en manos de los economistas, o de los políticos e ideólogos que en su nombre buscan realizar todo tipo de reformas.

Precisamente por ello, considero tarea de una sociología con perspectiva histórica y crítica abordar el estudio de ambos conceptos sirviéndose de las herramientas que la Historia Conceptual y otras disciplinas puedan proporcionar. ¿Cómo hacerlo?

Sobre el Método

La Historia Conceptual, según sus más connotados representantes, posee un método propio (cfr. Bödecker, 2002). A diferencia de otras aproximaciones como la «Lexicometría» francesa donde lo central es la frecuencia con que aparecen las palabras, la Historia Conceptual privilegia una aproximación cualitativa al estudio de los conceptos. Lo que le interesa no es la cantidad sino

³ También puede ser de alguna utilidad en el caso concreto del pensamiento económico, aunque desde una perspectiva completamente distinta a la de la Historia Conceptual, el texto de Rodrigo Quesada (2005).

⁴ Quizás lo más parecido a ello, pero no desde una perspectiva de Historia Conceptual sino más bien desde el análisis retórico y de las metáforas, es el libro de Walter Otto Ötsch (2009).

más bien la significación de los conceptos, sus cambios y continuidades, así como las transformaciones socio-estructurales que pueden estar a la base de los mismos.

Así, el método de la Historia Conceptual combina tres tipos de análisis: el *análisis semasiológico* (estudio de las variadas significaciones de una misma expresión conceptual), el *análisis onomasiológico* (estudio de la multiplicidad de denominaciones que una misma situación real puede tener), y el *análisis histórico social* (estudio de las formaciones sociales y sus estructuras, y de las relaciones entre clases, capas y grupos sociales) (Abellán, 1991: 280; Cheirif, 2014).

En el concreto caso de la investigación de que aquí se da cuenta, la forma de trabajo seguida involucró primero la selección de un *corpus* documental, a partir del cual se seguiría la trayectoria de los conceptos «Estado» y «mercado». Una vez seleccionados los textos del corpus, se procedió sistemáticamente a la lectura, ubicación, ordenamiento y clasificación de las apariciones de ambos conceptos. Al hacerlo se trató de determinar cuál fue el uso y significado conferido a dichos conceptos, en qué ámbitos concretos aparecen, cuáles calificativos y adjetivaciones son empleados, cuáles contra-conceptos, supra-conceptos, sub-conceptos, conceptos laterales, entre otros, acompañan al par conceptual en estudio. Luego se ha procedido a realizar el «*análisis diacrónico*» en el que se comparan los contenidos semánticos de ambos conceptos a lo largo del período de estudio. Este paso ayuda a comprender la duración social de cada significación concreta, mostrando lo común y lo diferente en el tiempo, así como los distintos niveles o capas que tiene un mismo concepto.

Respecto a las fuentes, se suele afirmar que a diferencia de la tradicional Historia de las Ideas que estudia los escritos de los «grandes pensadores», la Historia Conceptual se sirve de documentos más bien ordinarios como actas, diccionarios, prensa, revistas, informes, cartas, diarios, panfletos, y por supuesto libros y otros materiales editados. Sin embargo, aunque tal amplitud de fuentes es encomiable, nuestro *corpus* no aspira a dicho volumen y variedad.⁵ Para efectos de la investigación de que aquí se da cuenta, los materiales analizados han sido fundamentalmente

⁵ Pero incluso la misma Historia Conceptual se ha tenido que defender de la crítica según la cual también ella se limita a la literatura que ya goza de reconocimiento (*Höhenkammliteratur*) y a los grandes intelectuales. Al respecto, véase la defensa de Koselleck, quien la acepta hasta cierto punto pero justificando que lo importante es que hay autores que logran articular en su obra ciertos significados que marcan un antes y un después. En síntesis, afirma Koselleck la pregunta es: «¿Qué ha cambiado realmente, cuándo, cómo y por qué?» (Koselleck, 2006: 536 ss).

artículos y libros de los principales estudiosos de la economía costarricense durante el período de estudio. Y aún más concretamente, por lo que a esta breve ponencia respecta, esos materiales son todavía más limitados en número. Debe entenderse este trabajo entonces no como algo exhaustivo y acabado, sino más bien como una suerte de ejercicio de análisis, con todas las falencias que ello puede significar.

Realizadas las precedentes aclaraciones, paso de inmediato al análisis conceptual. Inicio con el concepto de «mercado», y dejo para más tarde el de «Estado», teniendo siempre en mente que forman un par, y que resultaría forzado aislarlos de manera tajante uno respecto al otro.

Del Mercado como Espacio de Intercambio al Mercado como Orden Espontáneo de la Competencia

Respecto al «mercado», lo que me parece más destacable es lo que percibo como tres tendencias de desplazamiento semántico. Primero, el auge y centralidad que va adquiriendo dicho concepto, reemplazando paulatinamente la principal preocupación anterior por la producción. Segundo, el paso de una concepción «espacial» del mercado a otra que lo entiende más bien como un «orden» o «sistema». Tercero, el desplazamiento que al interior del concepto mismo de mercado tiene el «intercambio», en tanto se ve progresivamente substituido por el tema de la «competencia». ¿Cómo se manifiesta todo esto? Veamos.

Sobre el primer punto. Al analizar con detenimiento los escritos de economistas de principios del siglo pasado, y llegando hasta los años 1920s, lo que de inmediato llama la atención es que pese al liberalismo dominante en autores como Tomás Soley Güel, el «mercado» es un término que ocupa un lugar comparativamente marginal. No es que el término esté del todo ausente, sino que cuando aparece lo hace como mero trasfondo de nociones tales como «empresa privada», «industria» o «iniciativa particular» (Soley, 1924). Un poco más de fuerza cobra el concepto de mercado en la década de los cuarenta, cuando el joven economista y abogado Rodrigo Facio publica su obra *Estudio sobre Economía Costarricense* (Facio, 1972).⁶ Allí, el concepto de «mercado» ocupa un lugar más relevante aunque siempre subordinado al tema de la producción y

⁶ Aunque trabajo con la reedición de 1972, el texto fue originalmente publicado 1942

su incremento. No en vano se ha designado como «productivista» a su ideología y la del Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales (CEPN) que él dirigía (Solís, 1990). Hay que señalar, sin embargo, que el verdadero auge del «mercado» como concepto fundamental se da a mediados de los años sesenta con los escritos de economistas e intelectuales vinculados a la Asociación Nacional de Fomento Económico (ANFE, 1984).⁷ Es aquí, donde no sólo cobra centralidad tal concepto, sino que además se le reviste de una serie de cualidades sumamente positivas, a las cuales me referiré más abajo.

El segundo desplazamiento semántico refiere –como decía- al paso de una concepción que llamo «espacial» a otra del mercado como «orden» o «sistema». En efecto, al estudiar los textos de los economistas de los años veinte, queda claro que cuando hablan de «mercado» se están refiriendo a una suerte de lugar o espacio en el que se venden y compran mercancías. En el caso particular de Soley Güel, ello resulta evidente a partir de expresiones como «sacar al mercado» o «salir al mercado» (Soley, 1924: 45, 48, 86). Algo similar puede observarse en los años cuarenta, pero con una pequeña aunque notable diferencia. Cuando Rodrigo Facio emplea el término, suele distinguir entre «los mercados» así en plural para referirse a los mercados extranjeros, mundiales, internacionales, europeos, etc. como principales destinos de la producción agrícola nacional (es decir, de la exportación de café) (Facio, 1972: 89, 99), y habla, por otro lado, de un «mercado interno», así en singular, del que destaca dos rasgos principales: uno, su estrechez (Facio, 1972: 42, 167, 174), y dos, su «desarreglo» o «desorganización» (Facio, 1972: 71, 145, 154, 167), con lo cual se refiere sobre todo a los problemas de especulación e inestabilidad de los precios. Hay entonces -repito- esa diferenciación, entre unos mercados internacionales extensos y con gran capacidad de absorción de las exportaciones costarricenses, y un mercado interno visto como pequeño y sencillo. Lo importante es, sin embargo, que pese a tal distinción, el concepto sigue siendo pensado en términos del mercado como espacio de compra y venta de productos. Tal espacio no posee ninguna propiedad activa; es decir, no se comporta como sujeto o cosa parecida. En otras palabras, el mercado no hace nada; tan sólo es el espacio en que se dan los intercambios. Pero, ya para mediados de los años sesenta, con Anfe, el mercado se vuelve un concepto que no sólo se lo emplea usando el singular «el mercado», sino que deviene más abstracto e indiferenciado, y lo que es más: se le concibe ya no tanto como «espacio», sino más bien como

⁷ Aunque publicado en 1984, se trata de una compilación de textos y discursos que remontan hasta el año 1963.

«orden» o «sistema». Éste aparece dominado por una serie de leyes y mecanismos a los que se considera tan universales como ineludibles. Las leyes de la oferta y la demanda y el mecanismo de formación de precios figuran entre las principales *nociones* de ese «orden» al que se concibe como espontáneo, auto-regulado y tendiente al equilibrio (Rodríguez, 1967: 124).

Paso al tercer desplazamiento semántico. Como acabamos de ver, en los años veinte, aun cuando no constituyera el núcleo del pensamiento económico, cuando el concepto de «mercado» aparecía solía hacerlo como espacio o lugar de «transacciones» e «intercambios» (Soley, 1924: 31, 79). De igual forma, en los años cuarenta, el mercado, ya fuera a nivel externo o a nivel interno, aparece como espacio de *intercambio*, con sus desequilibrios, concentraciones y estrechez; pero siempre la noción clave era la de «intercambio», la compra y venta de productos (Facio, 1972: 129). Sin embargo, desde mediados de la década del sesenta, ese tema del intercambio es desplazado por una noción que desde entonces no nos abandona: la de «competencia». La competencia aparecerá ahora como la fuerza impulsora de toda la dinámica y vitalidad que tiene lugar en el mercado.

La centralidad que cobra el mercado entendido como orden o sistema donde la competencia ocupa el centro trae consigo dos consecuencias importantes. La primera es que el mercado dejará de ser concebido en términos meramente económicos, y a ser visto también como un proceso epistémico, impulsor de todo tipo de descubrimientos e innovaciones. Según esto, los deseos de millones de seres humanos individuales aportan información de la que emerge una solución creativa a gran cantidad de problemas sociales. Esa potente inteligencia supra-personal funcionaría –según Anfe- mejor que la del más avezado planificador estatal, determinando sobre qué, cómo y para quién producir. Con frecuencia se le compara con la formación del lenguaje, una institución «creada pero no diseñada» por el ser humano. Así lo concebía el joven economista Miguel Ángel Rodríguez:

La eficiencia del mercado es necesaria en la sociedad abierta, porque ésta es, como el lenguaje, una de las más esenciales instituciones creadas pero no diseñadas por el hombre. El mercado se puede concebir como un proceso de descubrimiento y como un proceso de creación de conocimientos. (...) En ese sentido se puede visualizar el mercado como una institución espontánea para el descubrimiento y difusión de conocimientos que debe preservarse para poder utilizar los

conocimientos dispersos en todos los individuos, de la misma manera como debe preservarse la sociedad abierta para permitir la existencia de objetivos individuales (ANFE, 1984: 147-148).

La segunda consecuencia es que el mercado empezará a concebirse como revestido de cualidades éticas y como productor de todo tipo de virtudes. Se instala una noción del mercado como mecanismo impersonal e imparcial con un carácter disciplinador. Éste ayudaría no sólo a domar las pasiones y redirigir los intereses de manera que se alcance el mayor bien colectivo, sino que mediante su insobornable lógica de competencia, individuos y empresas se verían forzados a ser más eficientes. Desde luego, hay en todo esto un mercado elemento evolucionista o más bien de selección natural que supone la eliminación de todo aquello y de todo aquel que no sea útil a la colectividad. El discurso de Anfe irá adquiriendo un tono cada vez más abstracto donde el mercado asume una forma orgánica que lo naturaliza. Las imágenes suelen provenir de la biología y llevan a una suerte de irracionalismo vitalista. Obsérvese sino la siguiente cita:

La acción orgánica no predeterminada por un patrón previo supuestamente racional, no produce necesariamente el caos, sino a menudo un ordenamiento que en nada desmerece cuando se le compara con las más complejas organizaciones estelares. Esta acción espontánea no sólo es más llena de vigor y más eficaz, sino que comulga con la naturaleza viva toda: puede crear orgánicamente un orden que *es más poderoso que la razón*. Habíamos así descubierto los principios y fundamentos de la economía pura, de lo que en nuestra época se ha dado en llamar *economía de mercado* (Di Mare, 1985: 334).⁸

La defensa del mercado se transforma en una defensa de la vida, de su impulso creador. El liberalismo de Alberto Di Mare se convierte por momentos en un irracionalismo vitalista y su ciencia económica en una suerte de metafísica, una oda justificatoria de la superioridad del mercado frente a todo intento que apelando a la razón busque ordenar la sociedad.

Lo que las tendencias aquí destacadas representan en conjunto es una naturalización del mercado entendido como modelo idealizado para la sociedad, concepción que -por cierto- prácticamente no contaba con defensores antes de los años sesenta en Costa Rica.

⁸ Destacados en el original. También aquí, cabe aclarar que aunque el libro haya sido publicado en 1985, se trata de una compilación de artículos y discursos que se remontan hasta los años sesentas.

Del «Estado Gendarme» y sus críticas al «Estado Subsidiario»

Paso ahora al segundo concepto, el de «Estado». Por cuestiones de extensión me referiré aquí solamente al cambio operado en torno a un nodo problemático, a saber el de las funciones y actividades del Estado, en particular en lo que al ámbito de la economía refiere. Veamos.

Al analizar el pensamiento económico de inicios del siglo pasado y hasta la década del veinte, incluido el del liberal Tomás Soley Güel, salta a la vista que la intervención y actividades económicas del Estado costarricense no era tema que particularmente le desvelara. Se trataba de un Estado aún bastante joven y pequeño. No había en ese pensamiento nada que se asemejara a un anti-estatismo en materia económica. En relación con las *funciones del Estado*, Soley distingue entre «*funciones absolutas o negativas*» y «*funciones relativas o positivas*» (Soley, 1929: 44ss). Las primeras designan las funciones puramente militares y jurídicas, esenciales e indispensables a todo Estado por primitivo que este fuera. Por su parte, el segundo tipo es algo así como una categoría residual en la que cabe todo tipo de funciones estatales como la construcción de infraestructura y comunicaciones, la provisión de educación y salud, y un sinnúmero de actividades que no corresponden a las puramente militares y jurídicas, de defensa e impartición de justicia. El autor afirma que históricamente las atribuciones del Estado han crecido de forma sostenida. Sin embargo, considera tal tendencia como una evolución normal, a la que asocia nociones como «progreso» y «civilización». Es más, al referirse al caso concreto del Estado costarricense, Soley constata también una ampliación de sus funciones y la asunción de nuevas actividades, cuyo efecto no ha sido otro que el incremento del gasto público. Pero, no se queja en modo alguno por ello, en especial porque tal aumento habría sido causado en buena medida por la construcción de obra pública (Soley, 1929: 52). En Soley encontramos más bien una crítica a la idea de limitar las funciones del Estado a las puramente militares y de mantenimiento del orden jurídico. Ataca la doctrina del así llamado «Estado Gendarme», a la que considera como una concepción demasiado estrecha del Estado. El tipo de liberalismo sostenido por Soley es ciertamente peculiar, al menos desde nuestro actual punto de vista. Obsérvese sino la siguiente cita:

No nos basta con que el Estado defienda nuestra vida y nuestros bienes, queremos que impulse nuestro progreso, en toda dirección; que nos de correos, telégrafos, ferrocarriles, puentes, caminos, escuelas, hospitales, asilos, etc., etc.; que tome a su cargo funciones -algunas de las cuales pertenecieran antes a la iniciativa particular- que puede desempeñar mejor y más económicamente que los individuos (Soley, 1929: 45).

Ya para los años cuarenta, Rodrigo Facio acuña de forma crítica el término «reglamentismo» (Facio, 1972: 81ss). Con él se refiere al conjunto de medidas de regulación cuyo objetivo inicial era combatir los efectos de la gran crisis del treinta, pero que terminaron agravando muchos de los males iniciales. La crítica de Facio se orienta de forma insistente a destacar la falta de un criterio científico y técnico por parte del Estado costarricense en materia económica. Según él, el problema era que el Estado actuaba de forma «empírica», es decir improvisando, y por ende su política económica terminaba siendo «indecisa y contradictoria» (Facio, 1972: 122, 146). Pero, es importante aclarar que lo que Facio rechaza en sus escritos no es en sí la intervención del Estado en la economía, sino la intervención desencaminada, aquella que quiere salir al paso para calmar los clamores de los diversos sectores y grupos de presión. Siendo extremadamente sintético, podría decirse que Facio rechaza tanto el «Estado policía» del liberalismo decimonónico, al cual tacha de «criminal», como al por él llamado Estado «reglamentista» de entreguerras. Su opción es más bien por lo que solía denominar un «Estado liberal constructivo» (Facio, 1972: 171). Con tal expresión se refería a un Estado que sin renunciar al control, la regulación, e incluso la planificación económica, lo hiciera respondiendo a una visión de totalidad y orientándose por un criterio técnico y científico (Facio, 1972: 81, 151). Facio fue -por así decir- un tecnócrata de los años cuarenta.

Por último, desde fines de los años sesenta, se expresa por parte de los miembros de Anfe una doble crítica, según la cual el Estado costarricense tiene tanto un carácter «expansionista» como un carácter «intervencionista» (Rodríguez, 1963: 75). Lo primero refiere a la idea de que el Estado se ha expandido más allá de sus límites naturales, de su legítimo ámbito de acción. La crítica se dirige contra la asunción de funciones por parte del Estado que le llevan a competir directamente con los negocios del sector privado. El término que condensará la supuesta intrusión es el de «Estado empresario», que unas veces será parodiado como «Estado pulpero» y otras como «Estado hacelo-todo». Los resultados de tal expansión serían –según Anfe-, por un lado, el

desplazamiento y arrinconamiento de la empresa privada, y por otro, que al asumir funciones que no le corresponden, el Estado termina abandonando sus tareas legítimas y esenciales. La alternativa defendida por Anfe recupera la noción de «subsidiariedad» y «Estado subsidiario» (ANFE, 1962: 16-17). Se trata de una idea extraída de la doctrina social de la Iglesia, según la cual el ámbito de acción del Estado está determinado por el ámbito de acción de los particulares. El Estado no debería, según esto, bajo ningún pretexto asumir actividades y funciones que puedan realizar las empresas privadas. Sólo si éstas no pueden o no quieren realizar dichas actividades le es entonces permitido al Estado realizarlas, y ello sólo de forma provisional.

En cuanto al segundo punto arriba mencionado, el del «intervencionismo», éste refiere a una política económica por parte del Estado regida por un conjunto de principios de control y regulación que, al no ser «conformes» con el funcionamiento y leyes del mercado, malogran la economía costarricense. Como intervencionistas son designadas la fijación de precios, de salarios mínimos, de márgenes de utilidad, de tasas de interés, de tipos de cambio, y en general todo tipo de medidas estatales que busquen «interferir» y «mejorar» el sistema de mercado (Rodríguez, 1963: 76). Ante este estado de cosas, la propuesta no es que el Estado se cruce de brazos. Esta sería la principal diferencia –según Anfe- entre lo que ellos consideran errores de la doctrina manchesteriana del *laissez-faire*, y lo que ahora designarán como su «nuevo liberalismo» (ANFE, 1964: 4-6). Su doctrina favorece más bien la idea de un Estado obligado a crear las condiciones institucionales y jurídicas para que el orden del mercado, y en su centro la competencia, funcionen de forma libre. Al Estado correspondería entonces un activo papel en la defensa de la propiedad privada, en hacer valer los contratos, en impedir la formación de monopolios y en mantener las condiciones de libre competencia. Más allá de esto, toda otra intervención resulta innecesaria y a la larga más perjudicial que el mal que trata de solucionar.

Quiero hacer notar que hasta este punto, no aparece aún en el horizonte el tema del tamaño del Estado. Tampoco la eficiencia del aparato estatal es, hasta aquí, motivo de preocupación. Mucho menos se habla todavía de voracidad fiscal, ni de un Estado dispendioso. Todo esto vendrá más adelante, en la década del setenta y ya con toda fuerza tras la crisis de inicios de los ochenta. A partir de ahí el Estado que antes fuera visto como el principal encargado del bienestar colectivo, - en la visión del liberal Tomas Soley (1929: 7ss)- empezará a concebirse como un gigante que

padece de «hipertrofia y macrocefalia», tal el diagnóstico del más importante economista neoliberal costarricense, Eduardo Lizano (1999: 206-207).⁹

Reflexión Final

Deseo destacar tan sólo tres puntos para finalizar. Primero, llamo la atención sobre la contradictoria y sin embargo complementaria evolución de este par conceptual en el pensamiento económico costarricense (lo cual probablemente suceda también en otros contextos nacionales), en el sentido de que mientras el «mercado» es progresivamente reificado y va adoptando los rasgos de un ente abstracto, natural, y revestido de todo tipo de virtudes; en el caso del Estado más bien se da el proceso inverso de personificación, que lo presenta cada vez más como un sujeto dotado de voluntad y conciencia, aunque lamentablemente torpe e ignorante en materia económica.

Segundo, la dicotómica contraposición y la desigual valoración de este par conceptual en el pensamiento económico no es inocente y tiene importantes implicaciones político-sociales. Por un lado, porque los economistas aquí citados no fueron tan sólo académicos, sino personas que ocuparon importantes posiciones en el Estado costarricense (en los ministerios, el banco central, y hasta la Presidencia de la República). El asunto es explicar cómo y por qué tratándose en todos los casos aquí mencionados de economistas liberales (pues así se entendían todos ellos), se dio tal transformación de pensamiento, y qué condiciones y cambios histórico-sociales lo explican. Por otra parte, en tanto los conceptos establecen simultáneamente el horizonte y límites de nuestra experiencia y de nuestras expectativas a futuro, es importante problematizar los significados que antes he mencionado. El fin no ha de ser ponernos a la búsqueda de algo así como el «verdadero» sentido del «Estado» o del «mercado». Tal cosa seguramente no existe, pues el significado es algo asignado socialmente. Pero sí interesa destacar que en la asignación semántica no todos poseen el mismo peso. Los significados que prevalecen en una determinada época son el resultado provisional de un balance de fuerzas sociales en conflicto. Al cambiar el balance de

⁹ La cita completa reza: «...el Estado, debido a su macrocefalia y a su hipertrofia ha llegado a representar una verdadera carlanca para el proceso de desarrollo económico y de cambio social. El Estado es, hoy, parte del problema en vez de ser parte de la solución.» (Lizano, 1999: 206-207).

fuerzas, se transforma también aunque a su propio ritmo y de manera asimétrica el sentido de los conceptos. El problema consiste en cómo imaginar nuevas realidades posibles transformando el sentido de conceptos que nos encaminan a pensar en un determinado sentido.

En tercer y último lugar, debo destacar una limitación de la presente ponencia. Me refiero a que un análisis histórico conceptual más completo habría de incluir como componente central la interpretación de las significaciones y transformaciones conceptuales encontradas en el corpus documental a la luz de las condiciones y transformaciones mayores de la sociedad costarricense. Toda semántica se relaciona con contenidos extra-lingüísticos, y por ello una Historia Conceptual no puede limitarse al mero estudio del lenguaje. El cambio semántico de los conceptos empleados por los economistas (liberales o de cualquier otra corriente) debe estudiarse en tanto indicador del cambio en la sociedad misma, y de la relación entre los grupos y sectores a los cuales aquellos pertenecen. Esto sería lo que explique en buena medida porqué se utiliza un concepto y no otro, o porqué utilizando una misma expresión como «mercado», «Estado» o «liberalismo» su significado varía con el paso del tiempo o para un mismo período entre los diversos grupos que lo utilizan. Esta tesis básica que debemos a la Sociología del Conocimiento de Mannheim (2004) sobre la vinculación del pensamiento con la situación grupal y de clase social, así como a la concurrencia de las diferentes perspectivas respecto a un mismo estado de cosas, debe ser recuperada a futuro. Tan relevante componente, sin embargo, no ha sido aquí abordado y es una de las tareas pendientes para la investigación aún en curso.

Bibliografía Citada

Fuentes

ANFE. (1984) *Liberalismo: 25 Años de ANFE*, San José: ANFE.

ANFE. (1962) *Comentario a los Planes de Gobierno del Partido Liberación*, Serie “Problemas Nacionales” No. 14, San José: Ediciones ANFE, 1962.

ANFE. (1964) *Democracia, Libertad Económica y Sensibilidad Social*, Serie “Problemas Nacionales” No. 19, San José: Ediciones ANFE.

Di Mare, A. (1985) *Estelas y Surcos*, San José: Verbum.

- Facio, R. ([1942], 1972) *Estudio sobre Economía Costarricense*, Obras de Rodrigo Facio Tomo I, San José: Editorial Costa Rica.
- Lizano, E. (1999) *Ajuste y Crecimiento en la Economía de Costa Rica, 1982-1994*, Serie Estudios 13, Academia de Centroamérica: San José.
- Rodríguez, M. (1963) *El Mito de la Racionalidad del Socialismo*, San José: ANFE.
- Rodríguez, M. (1967) *El Orden Jurídico de la Libertad*, San José: Publicaciones de la UCR.
- Soley, T. (1924) *Evolución Monetaria: Artículos de Divulgación sobre la Caja de Conversión*, San José: Imprenta Nacional.
- Soley, T. (1929) *Elementos de Ciencia Hacendaria*, San José: Imprenta Nacional.

Bibliografía

- Abellán, J. (1991) «Historia de los Conceptos (“Begriffsgeschichte”) e Historia Social», en *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, XIV, Chile, 277-289.
- Abellán, J. (2014) *Estado y Soberanía. Conceptos Políticos Fundamentales*, Madrid: Alianza.
- Acuña, V-H. (2015) «Historia del Vocabulario Político en Costa Rica: Estado, República, Nación y Democracia (1821-1949)», en *Identidades Nacionales y Estado Moderno en Centroamérica*, editado por Arturo Taracena y Jean Piel, México: Flacso, 141-151.
- Bödeker, H-E. (2002) «Reflexionen über Begriffsgeschichte als Methode», en *Begriffsgeschichte, Diskursgeschichte, Metapherengeschichte*, hrsg. von Hans Erich Bödeker, Göttingen: Wallstein Verlag, 73-121.
- Cheirif, A. (2014) «La Teoría y Metodología de la Historia Conceptual de Reinhart Koselleck», *Historiografías*, 7, 85-100.
- Crouch, C. (2004) «Markets and States», en *The Blackwell Companion to Political Sociology*, Oxford: Blackwell, 240-249.
- Fernández, J. (2003) «El Momento de la Nación. Monarquía, Estado y Nación en el Lenguaje Político del Tránsito entre los Siglos XVII y XIX», en *España entre Dos Siglos*, 55-78.
- Koselleck, R. (2006) *Begriffsgeschichten*, Frankfurt: Suhrkamp.
- Koselleck, R. et al. (1972), «Staat und Souveränität», en *Geschichtliche Grundbegriffe. Historisches Lexikon zur politisch-sozialen Sprache in Deutschland*, Stuttgart: Klett-Cotta, Bd. 6.

- Mannheim, K. (2004) *Ideología y Utopía: Introducción a la Sociología del Conocimiento*, México: FCE.
- Ötsch, W-O. (2009) *Mythos Markt. Marktradikale Propaganda und ökonomische Theorie*, Marburg. Metropolis Verlag.
- Quesada, R. (2005) *Ideas Económicas en Costa Rica (1850-2005)*, San José: EUNED.
- Sartori, G. (2011) «Reglas para el Análisis de los Conceptos», en *Cómo Hacer Ciencia Política*, Madrid: Taurus, 181-276.
- Searle, J. (1997) *La Construcción de la Realidad Social*, Barcelona: Paidós.
- Skinner, Q. (2003) *El Nacimiento del Estado*, Buenos Aires: Gorla.
- Skinner, Q. (2009) «A Genealogy of the Modern State», *Proceedings of the British Academy*, 325-370.
- Skinner, Q. (2007) «Significado y Comprensión en la Historia de las Ideas», en *El Giro Contextual. Cinco Ensayos de Quentin Skinner y Seis Comentarios* editado por Enrique Bocardo, Madrid: Tecnos, 63-108.
- Solís, M. (1990) *El Partido Liberación Nacional: el Ascenso de una Ideología Productivista*, Berlín, Disertación Doctoral: Freie Universität Berlin.
- Tonkiss, F. (2004) «Markets against States: Neo-liberalism», en *The Blackwell Companion to Political Sociology*, Oxford: Blackwell, 250-260.
- Waligorski, C. (1990) *The Political Theory of Conservative Economists*, Kansas: University of Kansas Press.